



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de mayo de 2015

176/15

Expte. N° 14.196/09

VISTO:

La Resolución N° 1055-HCD-14, por cuyo Artículo 3° se designa a los profesionales que integrarán el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis Doctoral del Ing. Daniel Alfonso VILLA BONOMO, denominada **“Optimización de Parámetros en la Obtención de Pastas Secas con Harinas Compuestas”**, correspondiente a la Carrera en Red de Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Ing. Rolando J GONZÁLEZ, Dra. Verónica Beatriz RAJAL y Dr. Pablo Daniel RIBOTTA, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral del Ing. Daniel Alfonso VILLA BONOMO;

Que en virtud de la Resolución N° 165 - FI - 15, la presente será refrendada por el Ing. Oscar Eduardo ALEMAN, en su carácter de Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad.

POR ELLO, y de acuerdo a las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO PROFESOR A CARGO DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **OPTIMIZACIÓN DE PARÁMETROS EN LA OBTENCIÓN DE PASTAS SECAS CON HARINAS COMPUESTAS** del doctorando **Daniel Alfonso VILLA BONOMO, DNI N° 30.222.895**, en base a los respectivos Informes Evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **22 de mayo de 2015 a horas 10:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado en la Resolución N° 1055-HCD-14, que actuará en la exposición pública y defensa de la citada Tesis Doctoral.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

176/15

Expte. N° 14. 196/09

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a través del Departamento Posgrado a Secretaría Académica de la Facultad, Tribunal de Tesis, doctorando Ing. Daniel Alfonso VILLA BONOMO; Ing. Antonio BONOMO (Director de Tesis), Dr. Víctor PASSAMAI (Codirector de Tesis), Comité Académico Regional, Dirección Administrativa Económica Financiera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica y al Departamento de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam


Dra. MARTA CECILIA PUCCI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. OSCAR EDUARDO ALEMAN
AC DECANATO
FACULTAD DE INGENIERIA - U.N.Sa